



Grupo
DE LA O

Tips para suscripción y emisión

Interés asegurable

El interés asegurable se define como el valor económico que representa el solicitante en vida para sus beneficiarios. Dicho de otra forma, cuando la muerte del asegurado significa una pérdida económica para el beneficiario designado.

El interés asegurable depende del beneficiario designado por el titular.



Beneficiario

Es importante recordar que:

- Solo se permiten hasta 10 beneficiarios por solicitud.
- Se debe repartir la Suma Asegurada, hasta cubrir el 100% entre el número de beneficiarios.

Tabla de beneficiarios



Línea directa	¿Se requiere Carta de Interés Asegurable?	
Ascendente Padre Madre	No se requiere	
Descendente Hijo (a) Hijastro (a)		
Hermano (a)		
Cónyugue Concubina Pareja/ Unión libre		
Sociedad de convivencia Pacto civil en sociedad Uniones o matrimonios		
Familiares directos		
¿Se requiere Carta de Interés Asegurable?		
Abuelo(s)	NO	
Tío(s)	*Siempre y cuando el beneficiario tenga al menos uno de los apellidos del titular y *El cúmulo de SA sea hasta 1.5 millones de pesos de acuerdo a la SA solicitada o su equivalente en dólares al tipo de cambio definido	
Primo(s)		
Sobrino(s)	SI	
Ahijado(s)	*En el caso de que ambos apellidos sean distintos al titular y/o la SA acumulada sea mayor al millón de pesos	

Familiares No Directos	¿Se requiere Carta de Interés Asegurable?
Suegro(s)	NO Siempre que el titular declara diferente a soltero y la SA es de hasta 1 millón de pesos
Cuñado(s)	SI Cuando declara soltero, o bien, la suma asegurada es mayor a 1 millón de pesos en cúmulo
Padrastra	NO Siempre que la SA es de hasta 1 millón de pesos en cúmulo
Madrastra	
Abuelo(s) con apellido diferente	SI En caso de que la SA asegurada sea mayor a 1 millón de pesos en cúmulo



No familiares	¿Se requiere Carta de Interés Asegurable?
Novio(s) Personas Morales Otros no mencionados	Si, en todos los casos. Deberá pasar por selección de MetLife

Reglas de Suma Asegurada

Suma Asegurada General:

Cantidad fija en cada una de las garantías de la póliza, que constituye el límite máximo de la indemnización a pagar en caso de siniestro por todos los conceptos contratados por el cliente.

Edad	Núm. De veces en S.A.
Hasta 40 años	15 veces el ingreso anual
De 41 a 55 años	12 veces el ingreso anual
De 56 a 65 años	10 veces el ingreso anual
De 66 a 99 años	8 veces el ingreso anual

Ocupaciones – Personas sin ingresos

Estudiantes considerar lo siguiente:

Suma Asegurada, hasta 6.3 mdp o su equivalente en usd

- ❖ Cualquier omisión de información o cambio de ocupación, se solicitará comprobante de ingresos o constancia de estudios
- ❖ No se otorgan beneficios adicionales de Invalidez y/o Accidente

Referente a la solicitud de documentación para los estudiantes, será de la siguiente manera:

- ❖ **Estudiantes menores de 25 años:** No será necesario presentar constancia de estudios de la escuela dentro de la documentación solicitada
- ❖ **Estudiantes mayores a 25 y menores a 30 años:** Será necesario incluir la constancia de estudios expedida por la institución educativa y esta deberá ser incluida dentro del expediente de solicitud del cliente.

Ocupaciones – Personas sin ingresos

Cónyuge sin ingresos considerar lo siguiente:

Límite: 65 años

Suma Asegurada: Máximo el 50% de la SA del cónyuge

a) Cónyuge sin hijos

Cónyuge sin hijos	
Edad	Suma Asegurada Máx.
18-59	1.5 mdp
60-65	1 mdp

b) Cónyuge con hijos

Cónyuge con hijos	
Edad	Suma Asegurada Máx.
18 -59	2.5 mdp
60-65	1 mdp

Requisitos:

- El contratante deberá contar con un seguro de vida con beneficiario cónyuge
- Beneficiario: Cónyuge

Requisitos:

- Comprobar la existencia de hijos
- Beneficiario: Cónyuge e hijo(s)

NOTA: Coberturas excluidas:

- Accidentes
- Invalidez

Ocupaciones

La ocupación es un factor importante para la medición del riesgo a asegurar, dado que se puede incrementar el riesgo de enfermedad, que provoque el fallecimiento y/o invalidez del cliente.

NOTAS:

Arquitectos e ingenieros que desarrollan sus actividades en oficina son considerados como riesgos normales.

Arquitectos e ingenieros que supervisan obras, llevarán una extra prima.

Semáforo de ocupación

Normal	
Extraprima	
Extraprima a Rechazo	
Rechazo	

Semáforo de ocupaciones

OCUPACIÓN		OCUPACIÓN		OCUPACIÓN	
Abarrotero	●	Panadero	●	Instalador y técnico	●
Abogado	●	Peluquero	●	Joyero	●
Actuario	●	Pintor artista	●	Maderero	●
Administrativo gaseras	●	Sastre	●	Mantenimiento aire acondicionado	●
Agente de seguros	●	Zapatero	●	Marinero (jefes y oficiales, no militar)	●
Ama de casa	●	Agricultor	●	Mecánico	●
Banquero	●	Albañil	●	Mensajero	●
Bibliotecario	●	Alfarero	●	Mesero	●
Biólogo	●	Apicultor	●	Minero (sin usar explosivos)	●
Cajero	●	Arquitecto	●	Modelo	●
Cirujano	●	Cantante profesional	●	Músico	●
Decorador	●	Cantinerero	●	Pescador	●
Dentista	●	Carnicero	●	Pilotos de avión vuelos comerciales	●
Director de orquesta	●	Carpintero	●	Aeromoza vuelos comerciales	●
Diseñador	●	Chofer de ambulancia	●	Pintor de muebles, ventanas y casas	●
Enfermera	●	Chofer de hasta 3 toneladas	●	Plomero	●
Estudiante	●	Chofer de más de 3 toneladas	●	Químico	●
Farmacéutico	●	Chofer de microbús	●	Radio-instalador de antenas	●

Semáforo de ocupaciones especiales

Ocupaciones especiales

- ▶ Candidatos a un puesto de elección popular: **Rechazo**
- ▶ Senadores Federales: **Normal**
- ▶ Diputados Federales: **Normal**
- ▶ Abogados administrativos no penalistas: **Normal**
- ▶ Magistrados: **Normal**
- ▶ Abogados penalistas: **Selección Manual**
- ▶ Jueces: **Extra Prima**

Fuerzas Armadas
Sedena: **Rechazo**

Recuerda

Para una correcta evaluación del riesgo de ocupación deben considerarse todos los aspectos del riesgo, como son: el lugar donde labora el cliente, su oficio u ocupación y el material de trabajo que maneja. Conforme el semáforo de ocupaciones antes mencionado

MetLife YADIRA BARRERA

[Regresar](#) [Salir](#) [Guardar y Continuar](#)

Conociéndote | Diseñando tu Plan | Información médica y genética | ¿Cómo pagarás este seguro? | Contratando tu plan

Folio: 19V0000002517 [Ayuda](#)

Datos generales del contratante persona Física

Ocupación o profesión

Detalle de la Ocupación o Profesión

Domicilio y datos del contratante persona Física

Nombre de la empresa donde labora

Actividad o giro de la empresa

Ocupación del Contratante persona Física

Ingreso mensual aproximado (pesos)

[Acepto Aviso de Privacidad](#)

Favor de contestar el siguiente cuestionario

Semáforo de deportes

Si el asegurado practica un deporte y/o afición, deberá llenarse el “Cuestionario sobre deportes genéricos”; en donde debes ingresar los datos que apliquen:

- Clasificación
- Lugar
- Herramientas
- Altura
- Frecuencia
- Tipo

Nota

Para los casos en que una misma persona tenga extra prima Ocupacional y de Deportes, de debe considerar la más alta de ambas

DEPORTE		DEPORTE		DEPORTE	
Baloncesto Amateur	●	Motociclismo aficionados menos de 50 a 125 cc	●	Motociclismo amateur	●
Balón Mano Amateur	●	Remo Amateur	●	Esquiador (nieve) Esqui alpino snow board	●
Béisbol Amateur	●	Vela Amateur	●	Rafting (participantes / organizadores)	●
Ciclismo Amateur	●	Voleibol Amateur	●	Rapel	●
Carreras, Corredor de automóviles amateur	●	Waterpolo Amateur	●	Boxeador	●
Criquet Amateur	●	Canoa en aguas torrenciales	●	Alpinismo, expediciones en rutas desconocidas	●
Esquiador (nieve) Amateur	●	Ciclismo en velódromo o carretera aficionados	●	Acróbata	●
Esquiador (acuático) Amateur	●	Carreras, Corredor de automóviles Mecánicos, Otros circuitos	●	Motonáutica	●
Futbol soccer Amateur	●	Corredor de motocicletas Tiral	●	Carreras, Corredor de automóviles	●
Hockey (césped, hielo, ruedas) Amateur	●	Jockey Profesionales trote	●	Corredor de motocicletas	●
Judo Amateur	●	Jockey Profesionales trote	●	Torero	●
Karate Amateur	●	Equitación Jockey Profesionales galope	●	Vela largo crucero	●
Montañismo (alpinismo / andinismo) Amateur	●	Equitación Polo, pato aficionados	●	Luchador	●
		Esquiador (nieve) Salto	●		

Tabla de requisitos de asegurabilidad

Una vez presentada y aceptada la cotización por el cliente, identifica si el trámite requiere de estudios médicos, los cuales están englobados de acuerdo al perfil del cliente conforme la siguiente tabla:

Cifras en Moneda Nacional						
SUMA ASEGURADA		EDAD				
De	Hasta	Hasta 17	18 a 39	40 a 49	50 a 59+	60 a 70
-	1,300,000	Solicitud	Solicitud	Solicitud	Solicitud	Solicitud
1,300,001	2,600,000	Solicitud	Solicitud	Solicitud	Solicitud	Combo 1
2,600,001	3,700,000	Solicitud	Solicitud	Solicitud	Solicitud	Combo 2
3,700,001	4,700,000	Solicitud	Solicitud	Solicitud	Combo 1	Combo 2
4,700,001	6,300,000	Solicitud	Solicitud	Solicitud	Combo 2	Combo 3
6,300,001	7,000,000	No aplica	Solicitud	Solicitud	Combo 3	Combo 3
7,000,001	8,100,000	No aplica	Solicitud	Solicitud	Combo 3	Combo 3
8,100,001	9,500,000	No aplica	Solicitud	Solicitud	Combo 3	Combo 3
9,500,001	13,000,000	No aplica	Combo 2	Combo 2	Combo 3	Combo 3
MAS DE 13,000,000		No aplica	Combo 3	Combo 3	Combo 3	Combo 3

Combo	Exámenes
1	Solicitud Completa / Examen médico / Examen General de Orina
2	Solicitud Completa / Examen médico / Examen General de Orina / Biometría Hemática / Química sanguínea simple / ELISA
3	Solicitud Completa / Examen médico / Examen General de Orina / Biometría Hemática / Química sanguínea compleja / Electrocardiograma de reposo / ELISA / Metabolitos

Requisitos financieros



MXN	Requerimiento del solicitante
A partir de 8,000,000 hasta 17,000,000 MXN	Cuestionario Financiero
Más de 17,000,000 hasta 23,000,000 MXN	Cuestionario Financiero y *Comprobante de ingresos
Más de 23,000,00 MXN	Cuestionario Financiero, *Comprobante de ingresos y entrevista Vía Campo

MetLife se reserva el derecho de solicitar mayor información, en cuyo caso será notificado por escrito al prospecto o cliente.



RECUERDA: que las siguientes enfermedades, se **RECHAZAN** en automático sin excepción:

No.	Enfermedad	Descripción	Rechazo
1	Insuficiencia renal Crónica	Disminución de la capacidad del riñón de depuración y regularización, con la consiguiente acumulación de sustancias del metabolismo.	Siempre
2	Insuficiencia hepática crónica	Proceso difuso caracterizado por fibrosis y la conversión de la arquitectura normal en una estructura nodular anormal	Siempre
3	Enfermedad hepática alcohólica	Inflamación del hígado a causa de la ingesta de alcohol.	Siempre
4	Insuficiencia cardíaca	Es una afección en la cual el corazón ya no puede bombear sangre rica en oxígeno al resto del cuerpo de forma eficiente.	Siempre
5	Cirrosis hepática	La inflamación crónica del hígado lleva a la cirrosis hepática, que es la cicatrización irreversible del hígado	Siempre

Cáncer:

- Menos de 5 años de ocurrido: **Rechazo**

Informe del médico tratante

Es un documento que certifica los hallazgos obtenidos por la evaluación médica de un paciente, el cual debe de ser emitido por el médico tratante

El documento debe de contener los siguientes **datos**:

- ✓ Diagnóstico
- ✓ Tratamiento
- ✓ Evolución
- ✓ Estado Actual.

El documento debe tener las siguientes **características**:

- ✓ Papel membretado
- ✓ Cédula del médico
- ✓ Especialidad del Doctor
- ✓ Firma del Doctor





¡GRACIAS!